Naciones Unidas S/PRST/2003/6



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de mayo de 2003
Español
Original: francés/inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4756ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 16 de mayo de 2003, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación relativa a la República Democrática del Congo", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena los recientes asesinatos, la violencia y otras violaciones de los derechos humanos y atrocidades cometidos en Bunia, así como los ataques perpetrados contra la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y contra los desplazados internos que han buscado refugio en las instalaciones de la MONUC, y reitera que tales actos no quedarán impunes y que sus autores deberán responder de ellos. El Consejo exige que cesen inmediatamente todas las hostilidades en Ituri. Los combates son inaceptables, amenazan la estabilidad de la zona de Ituri y menoscaban gravemente la continuación del proceso de paz y el establecimiento del Gobierno Nacional de Transición.

El Consejo de Seguridad apoya plenamente la labor iniciada por la Comisión de Pacificación de Ituri, creada en virtud del Acuerdo de Luanda de 6 de septiembre de 2002, por el que también se estableció la administración provisional de Ituri, y alienta a los donantes a que proporcionen más fondos e insiste en que incumbe a las diversas partes congoleñas de Ituri procurar que exista un mecanismo político y de seguridad efectivo y amplio en ese marco.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el acuerdo firmado en Dar es Salam el 16 de mayo de 2003 e insta a las partes a que lo apliquen plenamente y sin demora.

El Consejo de Seguridad pide a todas las partes de la región que pongan fin a todo apoyo a los grupos armados y que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda comprometer el restablecimiento de la paz en Ituri, en particular la reanudación de los trabajos de la administración provisional de Ituri, y reitera su firme determinación de preservar la soberanía de la República Democrática del Congo en la totalidad de su territorio.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en Bunia y exige a todas las partes que concedan pleno acceso libre de trabas para la ayuda humanitaria y garanticen la seguridad del personal que cumple funciones humanitarias. Pide también a la comunidad de donantes que continúe respaldando a las organizaciones humanitarias.

03-36207 (S) 160503 160503

El Consejo de Seguridad rinde homenaje a la labor realizada por el personal y los contingentes de la MONUC en Ituri en condiciones muy difíciles y los apoya plenamente.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción los esfuerzos del Secretario General por hacer frente a la urgente situación existente en Bunia en materia humanitaria y de seguridad, incluidas las opciones relativas al envío de una fuerza internacional de emergencia, y lo alienta a que finalice urgentemente sus consultas con tal objeto.

El Consejo de Seguridad exige a todas las partes congoleñas y a los Estados de la región implicados en el conflicto de la República Democrática del Congo que se abstengan de realizar acción alguna que pueda perjudicar el posible despliegue de una fuerza internacional y que le presten apoyo."